

INFORME DEL COMISARIO

Quito, DM 19 de Noviembre del 2014

A los Señores Accionistas de:
FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA

De mis consideraciones:

En virtud de lo establecido por la Ley de Compañías en el Art. 279 y en cumplimiento de lo encomendado por la Junta General de Accionistas de la Empresa **FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA** y después de haber revisado los Estados Financieros, Controles Administrativos y Contables que se aplicaron en el ejercicio económico del 2012, en mi calidad de Comisario presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2012:

1. Cumplimiento de resoluciones

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. Registros legales y contables

FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA, constituida en la ciudad de Quito, cuyo objetivo principal está orientado al cultivo, procesamiento y comercialización de flores, frutas, plantas, semillas, esquejas, viveros.

El Estado de Situación Financiera fue rectificado internamente, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera cuyo impacto en el patrimonio fue un incremento por USD \$1'807,335.97 principalmente proveniente de ajustes efectuados a las cuentas de Propiedad, Planta y Equipos por un valor neto de USDS 1'764.308,80

La empresa refleja en sus Estados Financieros, Ingresos Totales por el año 2012 de USD 1'057.593,62 y un Total de Gastos por USD (1'044.875,01) lo que da como resultado del ejercicio corriente un valor de USD 8.324,33 antes de reservas.

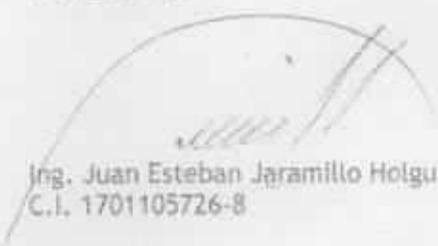
Considerando que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

La situación financiera de **FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA**, al 31 de Diciembre de 2012, muestra cifras razonables y confiables de conformidad con la Ley, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto otorgo la aprobación final de los Estados Financieros **FLORICOLA SAN ANTONIO S.A. FLORSANTA** al 31 de diciembre de 2012. Es importante

mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Atentamente,



Ing. Juan Esteban Jaramillo Holguín
C.I. 1701105726-8

COMISARIO